

Becas Académicas septiembre -diciembre 2019



Requisitos:

- Ser alumno regular, no contar con adeudos financieros o administrativos.
- Presentar estudio socioeconómico expedido por una dependencia de gobierno.
- No ser beneficiario de otro apoyo de beca.
- Entregar carta de exposición de motivos dirigida a la rectora Lic. Nora Elena Bueno Gardea.
- Realizar pago parcial del 20% por concepto de inscripción. Entregar copia de recibo de pago.
- En caso de ser alumno sobresaliente en una actividad universitaria presentar constancia de evidencia de ello.

**Universidad
Tecnológica
de Parral**

Recepción de solicitudes del 4 al 18 de septiembre.

Publicación de resultados 25 de septiembre.

Entrega de documentos en el Departamento de Servicios Escolares de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. lunes a viernes y sábado de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTES

UTP

